

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"
Santiago del Estero, 9 de abril de 2018.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 025 /2018

Ref.: Res. FAA N° 852/2017.-

Asunto: Ratifica Res. FAA N° 852/2017 que aprueba la firma del Convenio Marco de Cooperación Científica Técnica entre la Cooperativa Agropecuaria de Transformación y Comercialización Loreto Ltda. y la FAyA.-

VISTO:

La Resolución FAA N° 852/2017 *ad-referendum* del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma, aprueba la firma del **Convenio Marco de Cooperación Científica Técnica** entre la **Cooperativa Agropecuaria de Transformación y Comercialización Loreto Ltda.** y la Facultad de Agronomía y Agroindustrias, en un todo de acuerdo a lo expuesto en el ANEXO de la misma.

Que a través de la firma del Convenio Marco de Cooperación referida, las Instituciones involucradas se comprometen a prestarse mutua colaboración en la ejecución de actividades que sean de interés común, como la asistencia vinculada en materia de Capacitación de Recursos Humanos, Asesoramiento, Comodatos, Prácticas de Alumnos, Ensayos, Servicios Técnicos y Prácticas Profesionales Supervisadas a Alumnos, en el marco y en un todo de acuerdo a las normas de la UNSE.

Que el tema fue tratado por el Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 6 de abril de 2018, resolviéndose por unanimidad ratificar la misma. **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS
(en sesión ordinaria de fecha 6 de abril de 2018)**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: **RATIFICAR** en todos sus términos la **Resolución FAA N° 852/2017**, emitida *ad-referendum* del Consejo Directivo, mediante la que se aprueba la firma del Convenio Marco de Cooperación Científica Técnica entre la Cooperativa Agropecuaria de Transformación y Comercialización Loreto Ltda. y la Facultad de Agronomía y Agroindustrias, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden.

ARTÍCULO 2°: **COMUNICAR** y dar copia a la **Secretaría de Vinculación, Transferencia y Extensión de la FAyA**. Cumplido, archivar.-


ECG/pz.-
Rescd2018/025-18



Ing. Agr. Luis E. Luque
Secretario Académico
FAyA - UNSE



Ing. I.A.A. Alejandra Cenice
Secretaria
Vinculac., Transf. y Extensión
UNSE



Dra. Myriam Villarreal
Decana
FAyA - UNSE